


ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°046/2013

Con esta fecha el Directorio Nacional, conforme las atribuciones que establece el Artículo N°23 letra a) de los Estatutos del Colegio de la Orden, ha dispuesto lo siguiente:

Créase la Comisión Condiciones Laborales Saludables, la que será coordinada por el colega Alejandro Escudero Sepúlveda, RCP 5629, y que permanecerá abierta a incorporar a los psicólogos que deseen participar en ella, para lo cual podrán acercarse al coordinador a través de los canales de comunicación disponibles.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. Claudio Barrales Díaz
SECRETARIO GENERAL